GENCLOUD S.A.S
NIT 901443864-6
CL 50 A 30 21, Manizales, Caldas,
Tel: +573013390567
www.gencloud.com.co
gerencia@gencloud.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. GC1472
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA			**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 7 CL 41 P1 ED PALACIO DE JUSTICIA, Colombia, Pereira, Risaralda, 660001			26/08/2022
				FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3147657	**NIT**	800165940-9	25/09/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANTENIMIENTO(PLANTA ELECTRICA PEREIRA)	Unidad	$238,000.00	1		$238,000.00
2	MANTENIMIENTO(PLANTA ELECTRICA APÍA)	Unidad	$238,000.00	1		$238,000.00
3	INSUMOS(CONSUMIBLES APÍA)	Unidad	$952,000.00	1		$952,000.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-08-26T09:20:43
Fecha y hora de expedición: 2022-08-26T09:19:44
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: 4604b7a5d1e271b62cde22eb549cb49204cb1cd908f5ec4d49d6da571e4957017c716a5fb4bfbe2ea8b4b1a89b847899

Firma digital: gqoKfjbMHcQq8xn7+R91SXNBzR4/PW28seHjY/dnar5DQINI4tZzZgzmVlZDAN1mKZZXuJMqi82fYbF3UNxVhOIYMTx6OodzDAmh5SCAvjeB3899
AQpLiL2NaQA3Y8kARBnPxHDGhL9Ip37mRkTHvQzGME/6Oh8TESIQbaD90oxlJraHkXquIu7tZ5z9I2TUdTUBn9+sRmGFJ2Sl1houOplZ+VF75xBqTncmk/PSmpdy
ut8im6iLfkdNyhuc8lXSGoco2Cq3XyN5cVNjWTtZ4oZmuKV4Tg++QzA4kH4Qu4De12LMs6xN90/njCnFgrh2T8jhej1yTltGl8XJyfvzTg==

QR factura legal

#$27-01-08-020;MC-05-2022;ealzaten@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Subtotal	$1,428,000.00
IVA (19.00%)	$271,320.00
Total	$1,699,320.00

Total de lineas: 3

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764024473941 de 2022-01-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° GC919 hasta GC2000 con vigencia hasta 2023-01-24

Representación impresa de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

EL suscrito JHON FREDY AGUIRRE ZULUAGA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de CONTADOR de GENCLOUD S.A.S. NIT. 901.443.864-6 con tarjeta profesional Número 230210-T expedida por la Junta Central de Contadores me permito

CERTIFICAR

Que la empresa GENCLOUD S.A.S, con domicilio principal en la Ciudad de Manizales (Caldas), Nit 901.443.864-6, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales que recaudan las Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF y en los aportes a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Que el último periodo cancelado corresponde a los aportes de agosto de 2022, que se pagaron durante los primeros catorce (14) días del mes de septiembre del año 2022. Así mismo, ha pagado debidamente los aportes durante los últimos 6 meses.

Que en la actualidad no se encuentra constituido como deudor moroso de impuestos Nacionales, Administrados por los Departamentos de Hacienda, Catastro y Tesorería en donde tiene sus sedes en el país, ni de los impuestos Nacionales administrados por la UAE DIAN.

Para constancia de lo anterior, se firma en Manizales, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022.



Jhon Fredy Aguirre Zuluaga
Contador Público T.P 230210-T

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-09-14
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053778552
NOMBRE EMPLEADO	DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ TAMAYO
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24277291
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-08
PERIODO SALUD	2022-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												20	1/08/22	20/08/22
																												10	21/08/22	30/08/22

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
20	800.000	0,1600000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0
10	400.000	0,1600000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
20	800.000	0,0400000	$ 32.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
10	400.000	0,0400000	$ 16.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
20	800.000	0,0000000	$ 0	901443864
10	400.000	0,0000000	$ 0	901443864

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
20	800.000	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0
10	400.000	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 192.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 240.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-09-14
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053792241
NOMBRE EMPLEADO	JUAN GABRIEL REYES LADINO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24277291
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-08
PERIODO SALUD	2022-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.173.913	0,1600000	$ 347.900	$ 0	$ 0	$ 347.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.173.913	0,0400000	$ 87.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.173.913	0,0243600	$ 53.000	901443864

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.173.913	0,0400000	$ 87.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 347.900	$ 87.000	$ 53.000	$ 87.000	$ 574.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-09-14
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053812272
NOMBRE EMPLEADO	CRISTIAN CAMILO ESPITIA IBAGUE
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24277291
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-08
PERIODO SALUD	2022-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.500.000	0,1600000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.500.000	0,0243600	$ 36.600	901443864

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 240.000	$ 60.000	$ 36.600	$ 60.000	$ 396.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-09-14
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053834543
NOMBRE EMPLEADO	JOSE JULIAN RIVERA SANCHEZ
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24277291
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-08
PERIODO SALUD	2022-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		
																												2	1/08/22	2/08/22

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
28	933.334	0,1600000	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0
2	66.667	0,1600000	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
28	933.334	0,0400000	$ 37.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
2	66.667	0,0400000	$ 2.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
28	933.334	0,0243600	$ 22.800	901443864
2	66.667	0,0000000	$ 0	901443864

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
28	933.334	0,0400000	$ 37.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0
2	66.667	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 160.100	$ 40.100	$ 22.800	$ 37.400	$ 260.400

Medellín, 20 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GENCLOUD SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CALDAS, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053812272	ESPITIA IBAGUE CRSTIAN CAMILO	09/02/2021		12861234	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10537922412223231238

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/08/2022 08:40:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.95.162.144, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 20 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GENCLOUD SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CALDAS, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1053834543	RIVERA SANCHEZ JOSE JULIAN	09/05/2022		1iC33372	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10537922412223231245

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/08/2022 08:40:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.95.162.144, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REGIONAL CALDAS
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 26994273 - 04/10/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE JULIAN RIVERA SANCHEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1053834543

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Manizales, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921900900105CC1053834543A.

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

RECTORÍA

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el veintiocho (28) de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018), en acto celebrado en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 339 del quince (15) de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018), de la Institución Universitaria "Antonio José Camacho", creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 del 21 de Diciembre de 1993 y 0249 del 15 de Diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA

Al señor (a): Cristian Camilo Espitia Ibagué
Cédula de Ciudadanía No. 1053812272 de Manizales

El diploma correspondiente le fue entregado en la misma fecha.

Firmado,

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Santiago de Cali, 28 de Julio de 2018
Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 145 – Acta No. 2890

GENCLOUD

Informe técnico		IT N°004GCRJ2022PA	
Nombre del técnico	Cristian Camilo Espitia Ibague	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	Rama Judicial	**Marca Equipo y Placa:**	Cummins
Contacto:	Edilberto Alzate	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Apía	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo con cambio de aceite, filtros
Fecha Inicio:	23/08/2022	**Motor y horas:**	120,25
Solicitud/reporte inicial:		**Mantenimiento general al grupo electrógeno**	

Se realiza mantenimiento tipo B, este consiste en realizar el cambio del aceite, filtros, liquido refrigerante y pruebas de buen funcionamiento.

Al revisar la planta se encuentra funcionando correctamente.

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión



Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio



Sitio a la hora de salir

Se deja limpio





Recomendaciones

Seguir con los mantenimientos preventivos.

Conclusiones

La planta queda habilitada y funcionando correctamente. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350

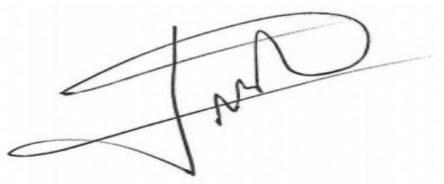
Como se muestra en las fotos la sede queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales, que para efectos del mantenimiento correctivo se utilizaron aceites, filtros y aditivos. En la camioneta de la empresa se transportan los residuos tal y como lo indica el SST.











Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

GENCLOUD S.A.S

Informe técnico		IT N°003GCRJ2022PP	
Nombre del técnico	Jose Julian Rivera	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	Rama Judicial	**Marca Equipo y Placa:**	Cummins
Contacto:	Edilberto Alzate	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Pereira	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo
Fecha Inicio:	23/08/2022	**Motor y horas:**	NA

Solicitud/reporte inicial:	Mantenimiento general al grupo electrógeno

Se revisa la planta y se encuentra con las baterías descargadas por lo cual no se puede realizar una prueba en vacío.

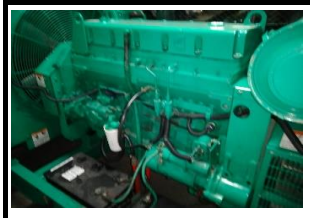
Al realizar seguimiento al precalentador, este funciona correctamente.

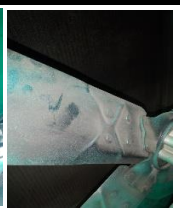
Partes del equipo revisadas

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión






Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio

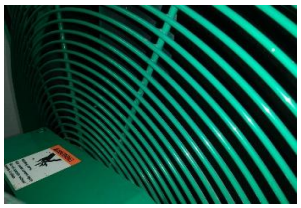


Sitio a la hora de salir

Se deja limpio







Recomendaciones

1-Cambiar 2 baterias 8D

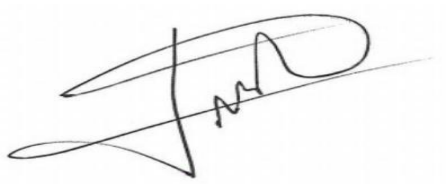
2-Lavar el tanque de combustible

3-Hacer seguimiento al precalentador por posible falla.

Conclusiones

La planta queda deshabilitada. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350

Como se muestra en las fotos la sede queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales, que para efectos del mantenimiento preventivo no se utilizaron.



Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025675093

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DQW939	RENAULT	ALASKAN ZEN DSL MT	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25656211P	N	3BRCD33BXHK590171

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3BRCD33BXHK590171	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GENCLOUD S.A.S	NIT 901443864

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
190

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48201600044755O

VE
I

FECHA IMPORT.
07/10/2016

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
25/01/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/03/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES



VALID 153414 06/21

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154334110

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTICENTRO VILLAMARIA

NIT: 900224861

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-005-001

Fecha de expedición: 2021/08/09

Fecha de vencimiento: 2022/08/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WSU06E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: BAJAJ

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: JEZWKA18315

NRO. CHASIS: 9FLA37CY8LAG18074

VIN: 9FLA37CY8LAG18074

LÍNEA: DISCOVER 125 ST-R BS

COLOR: NEGRO NEBULOSA

NOMBRE PROPIETARIO: CRISTIAN C. ESPITIA I.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO JARAMILLO OSORIO

Escaneado con CamScanner

COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S.

NIT. 800.100.280 - 7

Fecha: 22-03-2022
Versión: 11
Código: CRTR -F-01
Página: 1

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Combustibles Juanchito

CVC - Valle - Resolución 0100 No 0150-0826 - Dic 2 - 2016
DAGMA - Santiago de Cali - Resolución No. 515 - Dic. 06 - 2004
C.R.C. - Cauca Permiso 01007 Feb. 14 - 2012
C.R.Q - Quindío - Resolución No. 1809 de Sep 27 de 2021
CARDER - Risaralda - Concepto Técnico 2191 del 22 de Jul - 2019 - Revisión Plan de Contingencia Risaralda
CORTOLIMA - Tolima - Resolución No. 1567 - Nov. 28 - 2005
CORPOCALDAS - 2018-IE-00012270 Respuesta Plan de Contingencia Transporte Mayo 29 de 2018
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS - RES. 31049 de Mar 23 de 2021

Fecha (día / mes / año)	Municipio	Departamento	Comprobante No.
14 / 09 / 2022	manizales	caldas	Nº 172444

Datos del Generador

Razón Social: Genclaud SAS

Representante Legal: Juan Gabriel Reyes Ladino

NIT / C.C: 901A43864-6 Tel.: 8942510 Cel.: 3013390567

Correo - E-mail: genclouding@gmail.com

Dirección: Calle 50A #30-21 Barrio y/o Corregimiento: Eucaliptus

Nombre de quien entrega: Juan Gabriel Reyes L. Cargo: Gerente Firma:

Tipos de Residuos

Nombre del Tipo de Residuos	Clasificación	Empresa Receptora	Tipo de Manejo Posterior		Cantidad
1. Aceites Lubricantes Usados	Y8	Combustibles Juanchito S.A.S	Tratamiento y aprovechamiento mediante mezcla para combustible industrial (R1)	Tambores:	
				Galones:	5
				Kilos:	
2. Aguas contaminadas con hidrocarburos (Kg)	Y9	Tecniamsa by Veolia.	Disposición final en celda de seguridad		
3. Lodos contaminados con hidrocarburos (Kg)	Y9	Tecniamsa by Veolia.	Disposición final en celda de seguridad		
4. Líquidos refrigerantes (Kg)	A4060	Tecniamsa by Veolia.	Disposición final en celda de seguridad		
5. Desecho Líquido de Frenos (Kg)	Tóxico	Tecniamsa by Veolia.	Disposición final en celda de seguridad		
6. Residuos sólidos (Kg) (waipes, aserrín, trapos, otros)	Y18	Industria Ambiental S.A.S.	Tratamiento térmico mediante Incineración		
7. Envases Plásticos (Kg)	A 4130	Industria Ambiental S.A.S.	Tratamiento térmico mediante Incineración		3
8. Filtros metálicos sellados (Kg)	Y18	Combustibles Juanchito S.A.S - Diaco - Industria Ambiental S.A.S.	Aprovechamiento e Incineración (R4)		10
9. Hidrocarburos contaminados (Kg)	Y8	Combustibles Juanchito S.A.S	Aprovechamiento y tratamiento mediante mezcla para combustible industrial (R1)		
10. Baterías de plomo (Kg)	Y31/A1160	Clarios Andina S.A.S	Aprovechamiento de sus componentes (R4)		
11. Tambores metálicos vacios (Unds)	A 4130	Combustibles Juanchito S.A.S - Diaco	Aprovechamiento para empaque y materia prima (R4)		
12. Llantas usadas (Kg)	No peligrosos	Occidental de Cauchos	Aprovechamiento como materia prima		
13. Chatarra metálica (Kg)	No peligrosos	Gerdau - Diaco	Aprovechamiento como materia prima		
14. Limpieza y mantenimientos. (Serv.)	No aplica	Combustibles Juanchito S.A.S	No Aplica		
15. Otros (Kg) Marque con una X el tipo de manejo posterior y empresa receptora		Industria Ambiental o Tecniamsa by Veolia.	Celda de Seguridad	Incineración	

Observaciones:

Datos del Movilizador o Dispositor Final

Nombre de Quien Recibe:	Firma	Placa Vehículo: VCP 105
Bernardo AR		Tipología del Vehículo. Marque con una X: Estacas y Tanque [X] Estacas y Tambores [] Furgón []
		No. Planilla: C2757

Gestión Ambiental de Residuos Aceitosos " Trabajemos juntos por la Protección del Medio ambiente "

Calle 94 No. 8 B-274 Juanchito - CANDELARIA PBX: (2) 663 0027 Ext: 111 - 113 - 114 - 521 0570 - y celular 317 441 6884 - 3182269134 - 3173677375
LINEA NACIONAL GRATUITA: 018000519899 E-mail: ambiental@combustiblesjuanchito.com www.combustiblesjuanchito.com

COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S., informa que los datos personales que reposan en nuestras bases de datos están siendo tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales. En caso de que COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S., tenga datos personales de su propiedad, tenga en cuenta que, si está manteniendo relaciones comerciales con COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S., está autorizando que se realice el tratamiento de datos personales conforme al "Manual de Políticas de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales", en cual podrá consultar en domicilio principal de la sociedad ubicado en la Calle 94 No. 8 B – 274. Candelaria – Valle; en la página web www.combustiblesjuanchito.com, o consultado en los medios habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Registro Nacional de Bases de Datos.

- GENERADOR DE RESIDUO ACEITOSO -

ESCRIBA FUERTE, APOYE EN BASE FIRME

GRAFICAS AMERICA LTDA. NIT. 805.009.992-2 TEL.: 885 2154 CALI

Escaneado con CamScanner

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del contratista	Nombre del supervisor
12/08/2022	Agosto - Segundo Mantenimiento	GENCLOUD S.A.S	EDILBERTO ALZATE NARVAEZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.	MC-05 de 2022	**Tipo:**	Prestacion de servicios	**Convenio Nro:**	N/A	**Interadministrativo:**	N/A

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura, el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, ubicadas en el Distrito Judicial de Pereira – Risaralda".

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha del contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 4.531.520,00	$ 4.531.520,00	12/07/2022	5 meses 11 dias	21/07/2022	31/12/2022

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha CDP	Valor
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Actual	10622	1/06/2022	$ 7.978.415,00

Registro para el perfeccionamiento

Poliza No.	Fecha Poliza	Nro Registro presupuestal	Fecha registro presupuestal	Valor
EC - 100025335	13/07/2022	18022	12/07/2022	$ 4.531.420,00

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Información Financiera

Valor total del contratro y/o convenio:			$ 4.531.520,00		% Anticipo:	N/A
Pagos				Amortización		
Fecha Factura	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**Valor**	**Valor neto**	**Soporte**
5/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1455
26/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	37,50%	$ 1.699.320,00			No. GC1472
	%Pagado	**12,50%**				
	Valor total pagado		**$566.440,00**			

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
Obligaciones contractuales	**Descripcion Actividad Realizada**
1- Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación, conforme lo establecido en la Invitación Publica y efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Exigidas.	En la ejecucion del las actividades el proveedor a cumplido con el objeto del contrato.
2- Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el articulo 5, Numeral 4 Ley 80 de 1993.	Se han realizado los servicios de mantenimiento con calidad y responsabilidad.
3- Atender, acatar y aplicar en forma oportuna los reclamos y observaciones que presente el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	Se han atendido los requerimientos con prontitud.
4- Entregar informe completo del mantenimiento preventivo y correctivo realizado con registro fotográfico.	la empresa a cumplido con la entrega de los informes preventivos y correctivos
5- Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección 7 “Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato” del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.	Se ha realizado la actividad de manera oportuna.
6- Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	en el momento no han habido modificaciones a las garantias
7- Suscribir el acta de inicio.	Se suscribir el acta de inicio de manera oportuna
8- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA.	En el momento el contrato se encuentra en ejecucion.
9- Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.	Se solicito informe de adicion al contrato.
10- Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios. b) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d) Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA.	Se evidencia que la empresa a cumplido con lo establecido en este numeral.
11- Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión, debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.	Se a solicitado la documentacion requeridad en este numeral y la empresa los a enviado satisfactoriamente.
12- Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	Se a solicitado la documentacion requeridad en este numeral, teniendo en cuenta que se generaron residuos contaminantes.
13- Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Entidad, y proponer alternativas de solución a la misma.	hasta el momento la empresa a cumplido a cabalidad con el objeto del contrato.
14- Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 “Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”, elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexos 9.	La empresa a dado cumplimiento con las politicas de seguridad y salud en el trabajo
15- Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	En el momento el proveedor no a incurrido en con lo estipulado en este numeral.
16- Además de las aquí previstas, el contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga y le sean inherentes a la naturaleza del contrato.	El proveedor tiene claridad de este punto.

Actividades realizadas

PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - PEREIRA

Se revisa la planta y se encuentra con las baterías descargadas por lo cual no se puede realizar una prueba en vacío.

Al realizar seguimiento al precalentador, este funciona correctamente.

Partes del equipo revisadas

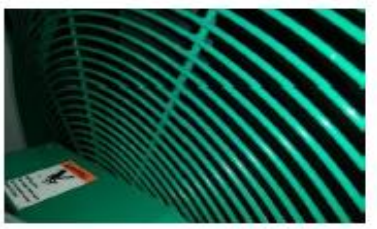
1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión



Recomendaciones
1-Cambiar 2 baterias 8D
2-Lavar el tanque de combustible
3-Hacer seguimiento al precalentador por posible falla.
Conclusiones
La planta queda deshabilitada. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350
Como se muestra en las fotos la sede queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales, que para efectos del mantenimiento preventivo no se utilizaron.

Sitio a la hora de llegar
Se observa limpio 
Sitio a la hora de salir
Se deja limpio   
Recomendaciones
1-Cambiar 2 baterias 8D
2-Lavar el tanque de combustible
3-Hacer seguimiento al precalentador por posible falla.

PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - APIA

Se realiza mantenimiento tipo B, este consiste en realizar el cambio del aceite, filtros, liquido refrigerante y pruebas de buen funcionamiento.

Al revisar la planta se encuentra funcionando correctamente.

1. MOTOR
- Se Verifica el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Se Chequea concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Se chequea, limpia y ajusta tensor de correa.
- Se chequea, tensiona y limpia correas
- Se chequea y limpia filtro de aire.
- Se verifica restricción filtro de aire.
- Se limpia respiradero del cárter.
- Se chequea y se ajustar sistema de aceleración.
- Se verifica nivel y estado del aceite del motor.
- Se verifica nivel del líquido refrigerante.
- Se limpia radiador, motor y generador.
- se chequea bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO
- Se chequea carga y acidez de baterías.
- Se chequea, ajusta y limpia bornes de batería.
- Se chequea y limpia conexiones del tablero de control.
- Se chequea y limpia conexiones del arranque automático.
- Se chequea, limpia y ajusta conexiones del generador.
- Se chequea y limpia conexiones del sistema de control.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del motor de arranque.
- Se chequea, ajusta y limpia conexiones del alternador.
- Se chequea y verifica carga del alternador.

Fotos durante la revisión



Sitio a la hora de llegar

Se observa limpio



Sitio a la hora de salir

Se deja limpio



Recomendaciones

Seguir con los mantenimientos preventivos.

Conclusiones

La planta queda habilitada y funcionando correctamente. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350

Como se muestra en las fotos la sede queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales, que para efectos del mantenimiento correctivo se utilizaron aceites, filtros y aditivos. En la camioneta de la empresa se transportan los residuos tal y como lo indica el SST.



Informe tecnico de mantenimiento preventivo realizado el dia 23 de agosto de 2022.

Factura de cobro No. GC1472 con fecha del dia 26 de agosto del 2022, Correspondiente al mantenimiento realizado a las plantas electricas de emergencia del Palacio de Justicia de Pereira y el Municipio de Apia.

Certificado de parafiscales con fecha del 14 de septiembre del 2022.

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% ejecución
Soportes del mantenimiento realizado	Soportes del mantenimiento realizado	23/08/2022	50,00%

1.SEGUIMIENTO TECNICO

PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - PEREIRA

Recomendaciones
1-Cambiar 2 baterias 8D
2-Lavar el tanque de combustible
3-Hacer seguimiento al precalentador por posible falla.
Conclusiones
La planta queda deshabilitada. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350



PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA - APIA

Se realiza mantenimiento tipo B,este consiste en realiza rel cambio del aceite,filtros,liquido refrigerante y pruebas de buen funcionamiento.



2.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se solicita cotización al proveedor de los elementos a remplazar para luego enviar la información al Área Administrativa y de esta manera definir el procedimiento a seguir.

3.SEGUIMIENTO FINANCIERO

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha CDP	Valor
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Actual	10622	1/06/2022	$ 7.978.415,00

Registro para el perfeccionamiento

Poliza No.	Fecha Poliza	Nro Registro presupuestal	Fecha registro presupuestal	Valor
EC - 100025335	13/07/2022	18022	12/07/2022	$ 4.531.420,00

Información Financiera

Valor total del contratro y/o convenio:			$ 4.531.520,00		% Anticipo:	N/A
Pagos				Amortización		
Fecha	Forma de pago	% Pagado	Valor	Valor	Valor neto	Soporte
5/08/2022	Mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo,	12,50%	$ 566.440,00			No. GC1455
	%Pagado	0,00%				
	Valor total pagado		$0,00			

4.SEGUIMIENTO CONTABLE

Valor Total del Contratro y/o Convenio:	$ 4.531.520,00	**Valor Pagado:**	$ 566.440,00	**Porcentaje Pagado**	12,50%
Saldo por Pagar	$ 3.965.080,00	**Porcentaje por Pagar**	87,50%	**Valor Factura Actual**	$1.699.320,00

5.SEGUIMIENTO JURIDICO

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Como se muestra en las fotos la sede de Apia queda limpia de sustancias o elementos peligrosos y residuos especiales,que para efectos del mantenimiento correctivo se utilizaron aceites, filtros y aditivos.






Sitio a la hora de llegar	
Se observa limpio	
Sitio a la hora de salir	
Se deja limpio	 

Pereira:

Sitio a la hora de llegar	
Se observa limpio	
Sitio a la hora de salir	
Se deja limpio	  

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa de solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
N.A	N.A			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCION DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre	EDILBERTO ALZATE NARVAEZ
Cargo	Asistente Administrativo G.05
Firma	